ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 » | Número atrasado . 0.20 »
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Sábado 29 de Enero de 1898 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 9,806

Almanaque

Hoy sábado 29—Santos Francisco de Sales, y Constancio, obispos.
Van 28 dias transcurridos, faltando 337 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 4 m. y se pone á las 6 h. y 10 m.
Cuarto creciente (1.er dia).

EL SIGLO

Perspectivas de guerra

Sin exageraciones de ninguna especie, reflejando al contrario la verdadera situacion de todos los espíritus, puede y debe decirse que el país se encuentra en un estado de guerra latente.

No es que el país desée la guerra. La detesta como la causa única de sus grandes desgracias, de su empobrecimiento, de su despoblacion, de la montaña de deudas, de odios feroces que durante tres cuartos de siglo han mantenido divididos á ciudadanos que en el fondo perseguian los mismos ideales y proclamaban las mismas doctrinas. Una nueva guerra, en la situacion de plena convalecencia en que se halla el pais después de la que terminó tan patrióticamente el 18 de Setiembre del año último, sería de males irreparables, traeria como consecuencias obligadas la bancarrota financiera, la multiplicacion de los impuestos, la ruina ó paralizacion de muchas fuentes de riqueza, la miseria, la despoblacion por falta de medios de trabajo, y otras calamidades que hasta podrian poner en peligro los fundamentos mismos de nuestra nacionalidad.

Pero, es lo cierto que á despecho del sentimiento universal en favor del mantenimiento de la paz, la actividad nacional se halla en suspenso. Prescindiendo del movimiento á que dan lugar la recoleccion de las soberbias cosechas de la agricultura y la zafra de la ganadería y de los saladeros, todo el mundo se ha echado á cuerpo muerto. Los negocios comerciales están reducidos á lo extrictamente indispensable para hacer frente á las exigencias del dia. Los precios así de la propiedad raiz como de los fondos públicos reflejan una desconfianza profunda acerca del porvenir del país. El crédito no resurge por ningun motivo. Los negocios de aliento y aun los de realizacion casi inmediata, se abandonan como verdaderas aventuras. La inmigracion no encuentra halagos, mientras que la emigracion al extranjero, principalmente á la Argentina, se presenta á los ojos de muchos compatriotas como una necesidad ineludible. Numerosas casas de comercio, sobre todo de campaña, luchan con dificultades que en nada se distinguen de las que imponen la liquidacion forzosa y el estado de quiebra.

Y como consecuencia de tal estado de cosas, es general el convencimiento de que si la solucion presidencial de Marzo no responde á las expectativas públicas, ni comunica impulso á las fuerzas económicas, la guerra tiene que estallar por algun lado, ó en el campo nacionalista, ó en el campo de los colorados independientes, probablemente en los dos, antes de que se consume la obra de ruina que ya ha empezado. Es inútil que se argumente á los que hablan de la necesidad de la guerra, recordándoles que es la peor de las soluciones, desde que ella en pocos meses se traga mas capitales que el mas derrochador de los gobiernos, segun lo demuestra la experiencia de la última revolucion, en la que el gobierno gastó un millon de pesos mensuales sin contar todas las reclamaciones que se están liquidando. Los males de la guerra se reconocen, pero se continúa pensando en la absoluta necesidad del movimiento armado, reputándose males mayores los de una administracion pública que se inicie en oposicion á las corrientes populares. De un extremo á otro de la República es esa, dolorosamente, la impresion general.

Explotan naturalmente los colectivistas esa impresion, en su provecho. Dicen ellos con admirable aplomo, que el país se alzará en armas si el señor Cuestas hiere de alguna manera el mecanismo dictatorial en que vivimos desde hace largos años y al que se ha dado en bautizar con el nombre de convencionalismo legal.

Cualquiera creeria al escuchar á los pontífices de esa secta que ha pisoteado siempre la Constitucion y las leyes con desembarazo sin ejemplo, que toda la ambicion de los habitantes de la República, está concentrada hoy en el mantenimiento, cueste lo que cueste, del mecanismo que desmontó el señor Cuestas desde el dia mismo de su exaltacion al poder. Y sin embargo, es lo contrario lo cierto. La impresion general, es que el triunfo del colectivismo en la contienda presidencial, promoverá el alzamiento en armas, mientras que su derrota afianzará la obra de la paz mas eficazmente que cualquiera otra conquista.

Los colectivistas, como todo el pueblo lo sabe, no pasan de un grano de arena con relacion á la fuerza numérica de los demás partidos y de la poblacion agena á las divisiones de bandería. Casi podria decirse que toda la diminuta legion está sentada en las bancas de la Asamblea, desde que la generalidad de los ciudadanos que presenta al frente de su actual movimiento político no pertenece á su círculo, sino á otro núcleo mucho mas importante, compuesto de personas que con buena fe trabajan alrededor de la candidatura honrada de don Tomás Gomensoro, á quien el colectivismo ha vejado siempre y vejaria de nuevo, apenas los sucesos políticos le permitieran hacerse dueño de la situacion y llevar á sus prohombres al gobierno.

Hace un año, era un ideal para todos los buenos ciudadanos la candidatura que actualmente levanta como bandera el colectivismo y si el ideal se hubiera mantenido, tendria razon la mayoría de la Asamblea para explotar en su provecho el estado de guerra latente en que se encuentra la República. Y conviene recordar por qué motivo se ha operado tal transformacion en el espíritu público, ya que á diario la prensa adicta al respetable anciano, pretende descubrir grave inconsecuencia política en los que hoy combaten su candidatura, despues de haberla prestigiado, proclamando á todos los vientos las relevantes dotes de don Tomás Gomensoro.

Están frescos todavía los sucesos y no es posible mixtificar á nadie. En Enero del año próximo pasado, mientras se incubaba la revolucion nacionalista que estalló dos meses despues y á raiz de las vergonzosas elecciones del estado de sitio, de donde emanan los diplomas de los actuales padres de la patria, iniciaron los colorados independientes un hermoso movimiento de opinion, que en concepto de sus iniciadores debia dar por resultado la renovacion radical de los poderes constituidos, anticipándose así los propios colorados á la revolucion nacionalista que en tal caso no tendria ya razon de producirse. Pues bien: la candidatura de don Tomás Gomensoro, surgió entonces como bandera de combate contra el colectivismo y contra sus representantes en la Casa de Gobierno y en las Cámaras, de manera que se aceptaba al respetable anciano para presidir una era de reconstruccion institucional sobre la base de verdaderas elecciones.

¿Ha conservado acaso su viejo significado la candidatura Gomensoro? Es indudable que no. Los colectivistas de la Asamblea que lo han proclamado en una hora de verdadera angustia, cuando creian inminente el golpe de Estado, no lo votarán, si ellos adquieren el dominio de la fuerza en la contienda preliminar del 14 de Febrero. Pero aún en el caso, imposible en nuestro concepto, de que lo votaran todos los firmantes de su proclamacion, la mayoría colectivista tendria en la presidencia del Senado á uno de los pontífices del viejo régimen, que reasumiria las funciones anexas al Poder Ejecutivo apenas el titular tuviera uno de esos decaimientos físicos siempre inminentes en un hombre que ha cumplido ya los ochenta y ocho años.

No combatimos, pues, á don Tomás Gomensoro, porque haya variado fundamentalmente el juicio que hace un año nos mereció dicho ciudadano, á quien todavía hoy seguimos respetando por su honorabilidad personal, por sus antecedentes cívicos y demas condiciones que harian de él un excelente gobernante.

Combatimos el sistema oligárquico que tras la máscara de don Tomás Gomensoro, pretende reconquistar el poder y afirmarse para siempre en sus viejas posiciones.

Es tambien eso lo que combate el país y es la posibilidad del triunfo del colectivismo, lo que mantiene el estado de guerra latente de que nos hemos ocupado.

NOTAS DEL DIA

La reforma electoral

Está visto que el señor Cuestas está sinceramente empeñado en cumplir el pacto de Setiembre, realizando la reforma electoral. Está visto igualmente que la Cámara de Representantes no tiene mayor empeño en discutir la ley de reforma. No hay medio de hacer número. Los señores representantes no se dignan consagrar su atencion al asunto.

Esto puede servir para comparar «al uno con los otros» al señor Cuestas con la mayoría de la Asamblea ó sea con el colectivismo. El señor Cuestas desea cumplir lo pactado, satisfacer á la opinion pública, modificar el mecanismo electoral, una de las causas de nuestras desgracias. La Asamblea desea todo lo contrario.

Tan cierto es esto que ayer el Poder Ejecutivo pasó un mensaje á las Cámaras encareciéndoles la necesidad de que sean sancionados los proyectos relativos á las leyes electorales, que esperan esa sancion desde el *25 de Setiembre de 1897*.

El P. E. considera necesaria la sancion de esa ley en que está empeñada su buena fé, por ser la base primordial del convenio de paz.

Veremos qué actitud asumen los señores diputados. Heaquí entre tanto la citacion correspondiente:

SECRETARIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES—Montevideo, Enero 28 de 1898.—La Cámara se reune mañana á la una y treinta minutos p. m., para dar cuenta y considerar en discusion particular los Proyectos de Ley de Registro Cívico Permanente y de Elecciones generales.—*García y Santos.*

El juramento de fidelidad

Algun enemigo de los batallones cívicos llevó á nuestro apreciable colega *El Nacional* la noticia de que los oficiales de aquellos habian prestado el jueves á las cuatro de la tarde juramento de fidelidad al Gobierno.

Aunque ayer rectificamos la informacion, como solo invocábamos el testimonio de un oficial, creemos conveniente insistir.

Ni el jueves, ni ayer, ni nunca fué exigido á los oficiales cívicos el juramento de que hablamos.

Podemos garantir que tampoco se produciria mas adelante ese acto depriraente.

El argentino asesinado por una fuerza militar

Conferenció ayer con el presidente de la República el juez militar de instruccion coronel Villar, respecto del estado del sumario que se instruye para determinar las responsabilidades legales en el asesinato del argentino Juan Campo, de cuyo suceso tienen conocimiento nuestros lectores y que ha motivado una reclamacion de la cancillería del país vecino.

El fiscal militar coronel Gonzalez ha devuelto el asunto al juez de instruccion, determinando que se llenen ciertas diligencias legales.

Están presos en Paysandú por complicacion en esta causa el capitan Ciriaco Dalmazo, Eduardo Cuello y Conrado Borges. El fiscal ordena un careo entre estos.

El juez de instruccion debe partir de un momento á otro á Paysandú á llenar las diligencias pedidas por el fiscal.

El sumario, segun se nos informa, arroja cargos terribles contra los complicados, estableciéndose la comision del crimen en la forma mas brutal y repugnante, por el gusto de saciar sus instintos feroces.

El general Ximenez y la protesta colectivista

En los círculos políticos se refiere y se comenta animadamente una conferencia que tuvo lugar entre los generales Salvador Tajes, Navajas y Arribio con el general Sandalio Ximenez.

Este viejo y prestigioso militar, como recordarán los lectores, figuró como delegado en el Congreso Colorado, donde se le hizo la distincion de nombrarlo presidente honorario del Comité Ejecutivo del mismo.

Penetrados los colectivistas de la importancia del concurso del general Ximenez, realizaron con él una tentativa análoga á la que emprendió respecto del general Pacheco el ilustre «peon del progreso» senador don Cárlos de Castro.

Los generales Tajes, Arribio y Navajas estuvieron á visitarle comisionados por el activo senador colectivista, de quien llevaban una carta llena de zalamerías para el general Ximenez, exhortándolo á acompañar la accion política en que se halla empeñado el colectivismo.

Se refiere que coadyuvando al plan preparado, los generales de la Comision manifestaron al general Ximenez que era preciso que acompañase á los amigos y correligionarios adhiriéndose á la protesta y á la candidatura del señor Gomensoro.

Contestó el general Ximenez que él era hombre poco versado en cuestiones políticas, pero que entendia que sería de todo punto indecoroso protestar contra sus propios actos.

Habia concurrido al Congreso de una manera consciente, pensando que allí estaba representada la voluntad del Partido Colorado y entendia que firmar una protesta contra aquel acto ó efectuar declaracion ó trabajo en contrario sería faltar á sus convicciones de ciudadano, á su fé de militar y á su palabra de caballero.

Se le argumentó contrariamente y se trató de hacerle comprender que allí estaba el núcleo de sus amigos y que allí estaba la voluntad del partido, pero el general respondió que sentia mucho que solicitaran su concurso, pues no le era posible acompañar los trabajos gomensoristas. Estaba con el señor Cuestas y no retrocedería.

El general Navajas cuentan que echó mano de toda su elocuencia entonces, como supremo recurso, pintando con los mas negros colores las ambiciones del señor Cuestas y los peligros que su actitud contra la Asamblea iban á provocar. Por fin, dicen que le dijo:

—Si todo el partido colorado y sus más importantes militares no se oponen, este hombre nos va á llevar á los peligros espantosos de la dictadura!...

El general Ximenez, impaciente ya con tanta insistencia, contestó entonces con energía al general Navajas:

—Es una lástima, general Navajas, que no hubiera Vd. pensado de esa manera el año 75!...

La conferencia, segun las versiones á que venimos refiriéndonos, no fué para mas, despidiéndose y retirándose los comisionados.

Prórroga de inscripcion

Ayer se expidió un decreto, que prorroga hasta el dia 5 del entrante mes de Febrero el plazo señalado para el enrolamiento de la Guardia Nacional en el departamento de Montevideo.

Funda el decreto dicha prórroga, en que el gobierno ha tenido conocimiento de que algunos ciudadanos comprendidos en la G. N. de la capital, no han podido por falta material de tiempo cumplir el deber impuesto por el decreto de 8 del corriente mes y año de inscribirse en los Registros respectivos, á causa del gran número de inscripciones que han debido atenderse en las Comisarías seccionales de policía.

Siguen las advertencias

Aunque el siguiente tiron de orejas no reza con el señor Cuestas, sino con el doctor Herrera y Obes, debemos creer que el empleado destituido ha sabido aprovechar la actual disposicion de la Comision Permanente, que es de censura á todo lo que huele á Poder Ejecutivo:

Comision Especial.—Honorable Comision Permanente:—El señor Antonio Gutierrez se ha presentado á V. H. pidiéndole pronto despacho de su solicitud, en la que reclama su reposicion en el cargo de auxiliar de libros de entradas generales de la Alcaidía de la Aduana, cargo de que fué separado por el P. E. con fecha 16 de Mayo de 1893.

En los antecedentes agregados al expediente que tenemos á la vista, constan los motivos y la forma de la destitucion del reclamante.

En 22 de Febrero del 93 se presentó el peticionario á la Alcaidía con un certificado médico, solicitando licencia por un mes, para atender su salud, y esa licencia que le fué concedida en seguida, venció por consiguiente el 22 de Marzo, sin que hasta el 16 de Mayo hubiera vuelto á su oficina á cumplir con los deberes de su empleo.

En virtud de la omision perfectamente caracterizada de que se hizo responsable el señor Antonio Gutierrez, la Direccion General de Aduanas propuso al Poder Ejecutivo un reemplazante al empleado omiso, y el Poder Ejecutivo aceptó la propuesta, quedando así definitivamente destituido aquél.

Vuestra Comision Especial no entrará á apreciar las razones que determinaron al gobierno para hacer cesar en su cargo al señor Antonio Gutierrez, y aun considerándolas en sus fundamentos, legítimas, se encuentra en el deber de hacer notar á V. H. que no se guardaron las formas constitucionales.

El artículo 81 de la Constitucion de la República da facultad al P. E. para destituir por causa de omision á los empleados públicos, previo acuerdo del Senado ó de la Comision Permanente en su receso. Y en el presente caso, el P. E. al destituir al señor Antonio Gutierrez, que ocupaba un cargo que no es de confianza, prescindiendo de la venia respectiva, ha contravenido lo prescripto en el artículo 81 ya mencionado.

Solicita el peticionario que la Comision Permanente disponga su reposicion en el empleo que desempeñaba, como desagravio á la violacion legal cometida, pero Vuestra Comision Especial considera de todo punto imposible que V. H. asuma semejante actitud, pues la Constitucion de la República no la autoriza. Delante de destituciones ilegales, como delante de cualesquiera otras violaciones de la Constitucion ó de la Ley solo puede la Comision Permanente, velando sobre su observancia, hacer al P. E. las advertencias convenientes al efecto, bajo de responsabilidad para ante la Asamblea General.

En mérito de las consideraciones expuestas, vuestra Comision Especial os aconseja la sancion del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo único—Adviértase al P. E. que la destitucion del señor Antonio Gutierrez del cargo de auxiliar de libros de entradas generales de la Alcaidía de la Aduana, ha contravenido lo dispuesto en el artículo 81 de la Constitucion de la República.—Sala de la Comision en Montevideo á 24 de Enero de 1898.—*José Espalter—Miguel Perea.*

El ministro de la Guerra y el reportaje de "Veritas"

Mucho llamaron la atencion en los círculos políticos las terminantes é intergiversables declaraciones del ministro de la Guerra general Castro, contenidas en el reportaje de *Veritas* que publicamos ayer de tarde.

Los colectivistas, que venian explotando el nombre del general Castro y atribuyéndole declaraciones favorables á sus planes, sufrieron un desmentido formidable.

Trataron de negar la exactitud de esas declaraciones del general Castro, pero no pudieron hacerlo por mucho tiempo. Bien pronto estuvieron convencidos de que por ese lado ninguna complicidad podian esperar.

Anoche visitó al general Castro un reporte de nuestro colega *La Razon* que llevaba el encargo de averiguar el grado de exactitud del reportaje de que nos ocupamos.

El ministro de la Guerra atendió amablemente al reporter y le pidió que leyese en su presencia el reportaje. Así se hizo, y terminada la lectura, el ministro manifestó en pocas palabras:

Que era exacto que habia formulado aquellas declaraciones, punto por punto, que interpretaban fielmente su manera de pensar y que se ratificaba en ellas.

Los inspectores de policía

Siguen en el desempeño de sus funciones los inspectores de policía señores Charlone y Riffaud, á quienes se daban como separados ó próximos á serlo de sus puestos.

En los círculos policiales no se tiene conocimiento de tal propósito de separacion de esos antiguos y activos empleados.

Jefatura del Salto

Resuelta la aceptacion de la renuncia del señor Bernabé Mendoza del puesto de jefe político del Salto, se ha sido ofrecido el cargo al señor Aurelio Novoa, comerciante y estanciero de ese departamento, que vino á ésta como delegado por el mismo al Congreso Colorado.

Comité nacionalista

Se reunió ayer el Comité Ejecutivo del Partido Nacional, resolviendo nombrar una comision encargada de estudiar é informar al Directorio respecto del proyecto de reforma electoral que tiene á su estudio la Asamblea, dando noticia de las causas de la demora de la sancion de ese proyecto que forma parte integrante y principal del convenio de paz.

La Comision informante quedó compuesta de los doctores Alfredo Vazquez Acevedo, Martin Berinduague, Mariano Pereira Nuñez, Jacinto Casaravilla, Rosalio Rodriguez, Manuel Herrero y Espinosa y José T. Piaggio.

El Comité Ejecutivo designó á los señores siguientes para componer la Comision Central de Hacienda para la formacion del Tesoro del Partido: señores Enrique Anaya, Arturo Heber Jackson, Manuel Artagaveytia y doctor Manuel Quintela.

El señor Diego Lamas

Parte hoy en ferro carril para el Salto el excoronel revolucionario señor Diego Lamas, quien visitó ayer *El Nacional* para despedirse de su director y demas amigos.

Va á aquella ciudad por motivos de familia, relacionados con la muerte de su prima hermana la señorita Matilde Olivera.

En mision política

Partió para Paysandú el general Ventura Rodriguez.

Segun se decia en los círculos oficiales, el general Rodriguez lleva una comision confidencial y de carácter político, del presidente de la República.

Reclamacion arreglada

Los propietarios de las fieras que se exhibian en el Pabellon Nacional señores Kiosboner y Keyser, que fueron obligados á desalojar el local por órden del gobierno anterior, y que habian presentado una reclamacion de 5 mil pesos por daños y perjuicios, han transado con el Estado, debido á la intervencion del cónsul aleman señor Marheinecke.

Recibirán en compensacion algo menos de la mitad de lo que reclamaban, en títulos del Empréstito Extraordinario.

"El Orden"

Como ya lo anunciamos, dentro de breves dias aparecerá el diario que lleva ese nombre.

Será cuestista, pero sobre todo su propaganda se dirigirá contra el colectivismo. En su redaccion figuran los señores Martinez Vigil, Victor Perez Petit, José Enrique Rodó y otros miembros distinguidos de la juventud.

El primer número de *El Orden* aparecerá el mártes próximo.

Movimiento en la Comandancia de Marina

Por el Ministerio de Guerra y Marina se comunicó ayer á la Comandancia General de Puertos haberse resuelto los siguientes nombramientos:

Para oficial de bahía al mayor Joaquin Ferreira Azevedo, que desempeñaba el cargo de ayudante efectivo en la reparticion.

Quedan como ayudantes efectivos los señores capitan don Juan T. Suburu y teniente 1.° don Arturo Allen, que revistaban como agregados.

Entran á sustituir á estos en el carácter de agregados los ciudadanos don Alfredo Muñoz y don José Puig.

Salvamento del "Mataura"

Ampliando la informacion que publicamos en la seccion correspondiente respecto del naufragio del vapor inglés *Mataura*, agregaremos que la casa de los señores Lussich recibió ayer dos telegramas de la Sociedad de Salvamentos de Lóndres, pidiéndole el envío de una expedicion al sitio del siniestro.

El hecho es altamente honroso para esos progresistas compatriotas, pues es una elocuente prueba de que la merecida reputacion de que gozan se ha extendido á los grandes centros marítimos europeos, mereciendo la significativa preferencia de una importante sociedad, como lo es la de Salvamentos de Lóndres, en vez de solicitar el auxilio de puntos mas próximos al lugar del siniestro.

Varias causas militares

Se encuentra á estudio del fiscal militar coronel Alejandro Gonzalez, el sumario instruido al teniente 1.° don Rodolfo Lopez, perteneciente á la ex-division del departamento de Artigas.

—En la causa seguida al botero Juan Nuñez del puerto de Fray Bentos, complicado en la desercion de los soldados Virginio y Juan Machado de la guarnicion de aquel pueblo, el fiscal se ha expedido pidiendo que el procesado sea absuelto y puesto en libertad.

—En el sumario instruido por suicidio del soldado Arturo Irachetti, que pertenecia al batallon de Artillería de Plaza, el fiscal ordenó sobreseer en la causa, mandando archivar el expediente.

—En el sumario instruido al cabo Eladio Tejeira por muerte del soldado Aurelio Hernandez, ambos pertenecientes al piquete de la Jefatura Política de Artigas, se ordenó la devolucion de los antecedentes para practicar varias diligencias.

—El fiscal pide se dé por compurgano con el tiempo de prision sufrida el delito del soldado clarin Tomás Diaz, del ex-Batallon Departamental de Soriano, por supuestas heridas inferidas al tambor del mismo Isaura Agüero.

Aceptacion de cargos

El Ministerio de Gobierno, comunicó ayer á la prensa, las notas de aceptacion de don Celedonio Islas, nombrado fiscal é inspector de Policías al Sur del Rio Negro, del doctor José L. Torra, designado para integrar la Comision Redactora del Código Administrativo, y del doctor Mario Berro designado para desempeñar el cargo de agente fiscal letrado del departamento de Rivera.

Banco Italiano

Tuvo ayer lugar la 20.ª asamblea general ordinaria de esta importante institucion de crédito, enterándose los accionistas del informe que publicamos á continuacion:

Señores accionistas:—El Directorio se complace en presentaros su vigésima Memoria y someter á vuestra aprobacion el Balance General de las operaciones realizadas durante el 2.° semestre de 1897, acompañado de la cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

Las utilidades obtenidas ascienden á la cantidad de $ 53,026.35, presentando un aumento casi de diez mil pesos sobre el ejercicio anterior, á pesar de la gravísima situacion política y económica, en medio á la cual tuvo que desarrollar su actividad nuestra institucion.

Deduciendo de dicha suma los gastos habidos, segun lo especifica la planilla anexa, y la cantidad de $ 7.665.24; por intereses no vencidos al 31 de Diciembre, resulta un saldo líquido de pesos 65.958.03.

Esta suma permitiria distribuir un dividendo de más de 3 $ 1/2 por el semestre, si las acciones en circulacion fueran 15.000, segun corresponde al capital realizado de 1.500.000 $.

El directorio os propone repartir dichas utilidades líquidas en la forma siguiente:

80 % á los accionistas á razon de $ 2 por accion sobre las 18.772 acciones existentes, ó sean pesos 37.544.00; 11 % para amortizacion de acciones (art. 51), $ 6.570.20; 5 % al Directorio, $ 2.316.50; 1 % al Hospital Italiano, $ 433.30; pasando á la cuenta de Ganancias en suspenso, $ 19.028.03, para hacer frente á pérdidas sobre los créditos pendientes de liquidacion y cuyo resultado definitivo no es dable prever por el momento.

Amortizacion de acciones—Con el saldo disponible de $ 4.975.77 se han amortizado el 17 de Agosto último 108 acciones á los tipos de 45.46 y 46.48 %, quedando un sobrante de $ 33.23.

Con el 11 % de las utilidades que se propone repartir ahora, ó sea $ 6.570.20 se dispone de un fondo para la próxima amortizacion de $ 6.603.43.

Las acciones en circulacion son hoy 18.772, habiéndose ya extinguido 3.228.

Igual á capital primitivo emitido 22.000.

Propiedades—En esta cuenta no ha habido variacion durante el semestre.

Préstamo al Superior Gobierno—En Octubre último el Banco Italiano concurrió con otros establecimientos al empréstito interior solicitado por el Gobierno para la pacificacion de la República con garantías de completa satisfaccion. Tenemos el gusto de participaros que el convenio estipulado ha sido extrictamente cumplido y que ya nos ha sido reembolsada totalmente la cantidad prestada con sus respectivos intereses.

Por terminacion de mandato cesan en sus respectivos cargos los directores: señores don Martin Trabucati, doctor Crispo Brandis y don Vicente Costa; así como los siete suplentes, los titulares de la Comision de Cuentas señores Cárlos Laymann y don Ernesto Behrens y los dos suplentes respectivos. Sois llamados á nombrar las personas que deben reemplazarlos.

El Directorio saluda á los señores accionistas con toda consideracion.—Montevideo, 28 de Enero de 1898.—El presidente, *Don Martin Trabucati.*—El secretario, *Doctor don Vicente Stajano.*—El director-gerente, *Don Alejandro Talice.*

Informe sobre el hormiguicida Infalible

Montevideo, Enero 26 de 1898.—Señor director del Departamento de Ganadería y Agricultura, don Joaquin Suarez.—Señor director: Dando cumplimiento á lo dispuesto en su nota de fecha 12 del corriente, por la que me designaba para que dirigiera los ensayos prácticos con el hormiguicida «Infalible» en los terrenos de la Escuela de Agricultura de Toledo, debo comunicarle que el dia 15 del presente me trasladé á dicho establecimiento, procediendo en presencia de varios vecinos, de los propietarios y agentes del aparato, á la ejecucion de las pruebas que correspondia efectuar.

A la 1.30 p. m. se dió principio á la operacion; en ese momento las hormigas no trabajaban, estaban recogidas en sus guaridas respectivas, debido á la fuerza de los rayos solares. La máquina se aplicó á seis conductos de hormigueros señalados de antemano, tres situados en campo libre y los restantes se dirigian hacia los pisos del edificio.

Se descubrió al mismo tiempo la hoya de un hormiguero pequeño tratado dos dias antes, encontrándose todas las hormigas muertas.

El dia 18 se descubrieron las hoyas de tres hormigueros de los tratados el dia 15, encontrándose tambien todas las hormigas muertas; estas hoyas eran pequeñas, de hormigueros en formacion, situadas muy superficialmente, distando 1 metro y 50, 2 metros y 20, y 3 metros respectivamente de la entrada del conducto donde se aplicó la máquina.

De los tres conductos restantes, que se dirijen á los pisos del edificio, no se ha visto salir ninguna hormiga hasta la fecha, lo que dá lugar á suponer que tambien han sido destruidas.

La máquina funcionó bien, no perdia humo, es de fácil manejo y su émbolo requiere muy poca fuerza para deslizarse.

Esencialmente se compone de un cuerpo de bomba, de forma de prisma recto de base cuadrada que lleva un tubo en la parte inferior de una de sus caras, y otro en la parte superior de la misma, convergente con el tubo anterior, ambos tubos están provisto de válvulas para evitar la penetracion de humo en el cuerpo de bomba; un hornillo de combustion que cierra herméticamente, se halla colocado en el trascurso común de los tubos anteriores que le conducen el aire; al hornillo se adapta otro tubo, rígido ó flexible, á voluntad, que conduce al hormiguero los vapores producidos por la pasta insecticida.

El émbolo lleva ocho válvulas de cuero en cuyo juego alternan cuatro á cuatro, una para producir la corriente de aire por el tubo inferior al bajar el émbolo, y las otras la corriente que va por el tubo superior al subirle; estableciéndose así, mas allá de la convergencia, una corriente continua de bastante poder que constituye una novedad.

El veneno es una pasta sólida cuya composicion constituye el secreto, acondicionada en pequeños panecillos que se arrojan en el hornillo de combustion, empleando cada uno diez minutos próximamente para consumirse. Los vapores que producen son los que destruyen las hormigas.

El resultado de los ensayos ha sido satisfactorio.

Creyendo dejar cumplida la mision que me fué encomendada, me es grato saludar al señor director con mi mayor consideracion.—*T. Alvarez.*—Montevideo, Enero 27 de 1898.

Aprobado, transcríbase al interesado, publíquese y archívese.—*J. A. Suarez.*

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros, menos el de Hacienda (que solo concurrió por la mañana á su despacho, trabajando con los oficiales Mayor y 1.° algunas horas) concurrieron á palacio, celebrando acuerdos parciales.

—Visitaron al presidente los diputados Espalter y Schiaffino y el señor Baille y Ordoñez. El primero presentó á S. E. á los delegados de Rocha al Congreso Colorado.

—Conferenció con el presidente el receptor de Aduana de Paysandú señor Salvatella, á quien habia llamado S. E. por telégrafo con motivo del informe sobre la investigacion administrativa hecha por el señor Gozo.

El jefe de la cañonera «Suarez» recibió órden de aprontarse y partir para la Colonia. En la misma siguió viaje el jefe político coronel Jerez anoche.

—Renunció el cargo de guarda 3.° de la receptoria de la Paloma el señor Avelino J. Dominguez.

Correo de Europa

Recibimos ayer diarios hasta el 9 del actual.

La nota sobresaliente, en España, es el discurso del señor Pidal, que aparece íntegro en *La Epoca* y en *El Imparcial* en esta forma, que entera perfectamente de los diversos puntos abarcados por aquel notable estadista:

Discurso del señor Pidal

El presidente del Congreso, don Alejandro Pidal, tomó posesion de su cargo de presidente del Círculo Conservador.

La concurrencia era grande y en ella figuraban los ex-ministros señores Cos-Gayon y conde de Tejada de Valdosera.

El señor Pidal pronunció su anunciado discurso, en el que, despues de breve exordio, dijo:

LA UNIÓN DE LOS CONSERVADORES

«La falta irreparable de Cánovas solo se puede suplir por la union íntima de todos los elementos conservadores, dispersos por la sociedad al soplo de pequeñeces que si pudieron tener algun valor en situaciones normales, sería un crímen contra la patria mantener en momentos tan críticos y tan graves para todo lo que es indispensable conservar para bien de la monarquía española.

Nosotros solos sin Cánovas, cuando aun seríamos pocos todos unidos para hacer frente á la situacion preñada de peligros que nos amaga, no podemos desperdiciar una sola fuerza utilizable para la empresa de continuar la política conservadora en toda la honda y grave significacion que da á esta política la ciencia. Contestemos, pues, al estampido de la pistola con que la anarquía hiere en el corazon á la autoridad, al organismo político y á la patria, no solo con el eco de la plegaria ante Dios, no solo con el gemido del desconsuelo ante el cadáver, no solo con el grito de la indignacion precursora del fallo solemne de la justicia, sino con el ruido imponente de la marcha de todas las falanges conservadoras que salen de sus respectivos cuarteles para formar en apretadas filas el ejército formidable del órden, amenazado por sus mas odiosos enemigos, que al herir con herida mortal á Cánovas, no le hirieron tanto por herir en él al genio como para herir á la sociedad, no solo por el principio de autoridad que representaba y que ejercia sino por las consecuencias de disolucion universal que preveian como consecuencia de su muerte.

Lo que creia cuando la muerte de Cánovas y sigo creyendo hoy y cada vez con más fundamento, era que la union necesaria, indispensable, á mi juicio, no debia ser obra del interés y menos de las ambiciones de nadie, por más que los primeros y hasta las segundas de todos estuvieran interesados en ella, sino obra solo de la fé y de la abnegacion en los principios y las personas.

No era para esto necesario abdicar de nada de lo que constituia el credo fundamental del partido conservador, puesto que de unir á conservadores se trataba; era necesario al revés, no renegar de la política personalísima de Cánovas, que precisamente habia fundado la Restauracion sobre el olvido de los agravios, el respeto á los antecedentes de cada uno, la union de los elementos mas divergentes en la historia, la conciliacion de los hombres mas enemigos y contrarios, unidos en el solo propósito de no volver la cara atrás para recordar miserias del pasado, sino de mantener fijos hácia adelante los ojos clavados en el porvenir, para hacerle todo lo posible dichoso.

Testigo soy de que jamás me oyó mal cuando le propuse, ni me vedó proponerle jamás medio alguno de conciliacion con las diversas disidencias con que fué tropezando en su historia; testigos somos todos del absoluto olvido que reinó en él, despues de terminada la lucha, respecto á la procedencia y al nombre, y al modo y manera de combatir de sus anteriores adversarios y sus posteriores amigos.

Los partidos políticos, antes que escuelas de sistemas, antes que reuniones de amigos, son instrumentos de gobierno, que deben, ante todo, atender al objeto para que se fundan, se organizan y se dirijen, aun cuando puedan á veces ser distintos los móviles y las causas y aun el objetivo final que respectivamente persiguen cada uno de los elementos que concurren para formarlos.

HISTORIA DEL ROMPIMIENTO

Nadie ó casi nadie se ha atrevido á tomar sobre sí la responsabilidad de atacar de frente la union de los conservadores, como cumple al que la cree á todas luces perjudicial. Razones de oportunidad, de procedimiento y de velocidad, á lo sumo, es lo que he oido contra una idea que algo tendrá de incontrastable dentro de sí, cuando solo se la persigue de soslayo.

Cuando la catástrofe de Santa Agueda, fué mi gran tentacion irme al tranquilo retiro de mi casa. Lo impidió la conciencia de mi deber.

En aras de ese deber me contuve, en aras de él secundé, con todo el vigor necesario, la accion política del general Azcárraga en el ministerio y el partido; en aras de él me resigné á ver aplazados procedimientos que yo estimaba urgentísimos por demas, y que llevados á cabo entonces no hubieran presentado, á mi juicio, los inconvenientes que despues; en aras de él me condené al silencio y al retiro en Asturias, viendo desoidos mis consejos é incumplimentadas las promesas; en aras de él aconsejé á Su Magestad cuando fuí llamado á la consulta; en aras de él hice saber á los periódicos mi opinion, totalmente opuesta á la entrada prematura del partido liberal con sus tres consecuencias funestas, de arrojar desorganizado al partido conservador del poder, de reemplazar á Weyler con inoportunidad manifiesta para todos, y para todo menos para él, si por acaso fuese culpable de algun error ó de alguna falta política ó militar, y con la mas enorme todavía de entregar con la autonomía mas radical, de balde, sin preparacion, como á oscuras, la última de las concesiones posibles, en los momentos en que todo hacia prever que, mas que como concesion generosa, se tomaría como síntoma de debilidad, como última carta, en fin, en una partida en que solo cabria ya jugar la reconquista ó el abandono.

El partido liberal, que aceptó el poder, responderá ante la nacion y la historia de haberlo aceptado sin necesidad, á deshora y con precipitacion. A mí solo me toca declarar que si me parecia urgente la concentracion de los elementos conservadores antes del cambio, para evitarlo entre otras cosas, despues, despues me pareció un crímen contra la patria retardarlo; pues si ante las contingencias posibles el partido liberal tuviese que abandonar el poder, y la monarquía y la patria se hallarán sin instrumento político y sin partido legal á que entregar el gobierno ¡ay! ¿sobre quién, sino sobre nuestras miserias morales, sobre nuestro amor propio, y nuestra vanidad, y nuestras pasiones pequeñas, arrojaría la historia la responsabilidad de las catástrofes que ocurrieran?

El jefe mismo del partido liberal no ocultaba, antes hacia alarde de manifestarlo á las gentes, como paladinamente me lo dijo á mí en el mismo entierro de Cánovas, la conveniencia de que el partido conservador no abandonase el poder hasta reorganizarse sin prisas que imposibilitaran la union y la armonía de todos, pero sin levantar mano en obra que tanto importaba á la nacion, á la corona y al propio partido liberal, que esperaria arma al brazo la reconstitucion del partido.

El propio señor Silvela, comprendiendo sin dificultad la responsabilidad y el deber que el asesinato de Cánovas colocaba sobre los actos de todos los conservadores de veras, se me ofreció si caia sobre mis hombros el peso de formar gobierno esos dias, su total y desinteresada cooperacion sin otra medida en sus manifestaciones externas que aquellas que yo creyera oportunas para el mejor concierto de todos, desde el simple apoyo moral hasta la participacion conveniente en el seno del ministerio, y nadie ignora que el general Martinez Campos, cuyo nombre y autoridad no podrán dejar de ser una fuerza en la monarquía restaurada en Sagunto, no tenia otro afan ni otra solucion que la union perfecta de todos, sin excluir absolutamente á ninguno.

En cuanto á los demás, ya lo he dicho, todos, ó casi todos, proclamaban la union, sin cortapisas ni barreras. ¿Cómo se malogró todo esto? ¿Por qué combinacion infernal cayó el partido conservador sin reorganizarse ni unirse, y entró el partido liberal, con propio daño, á deshora, y con daño grave tambien de todo lo que interesa á la patria? Punto es ese que yo no puedo dilucidar. A mí me toca solamente afirmar que yo, ni perseguí por ridícula vanidad, ni por mezquina y miserable ambicion, presidencias ni jefaturas, pero que tambien las *deserté* por egoismo ó vileza; que viendo que Cos-Gayon, que venia desempeñando la presidencia interina cuando la ausencia de Cánovas, y Elduayen, entonces como hoy, presidente de la alta Cámara, no apetecian este honor, y que la corona insistió en confirmar al ilustre general Azcárraga sus poderes, empleé en obsequio de este señor todos, absolutamente todos mis medios, que si no dieron resultado despues, no fué ciertamente culpa mia, sino por esa fatalidad á que antes me he referido.

Despues de esto, soló me quedaba el deber de seguir buscando la union, aunque ya, ¡con qué diferencia en la fuerza y en la posicion, en la autoridad y en el prestigio de que disponíamos antes!

Con eso y todo contrarié, la proposicion del general Azcárraga de alejarse mas ó menos de la vida pública, concurrí á la proclamacion de las autoridades naturales del partido reunidas en el directorio, y propuse en la primera sesion del directorio dos cosas como urgentes é indispensables. La primera, la decision de ofrecer nuestro apoyo parlamentario en las Cortes para las necesidades legales de la Constitucion y de la guerra. La segunda, la resolucion de la union entre los elementos conservadores representados por el directorio y los elementos conservadores acaudillados por el señor Silvela, sin desdoro de la dignidad política de nadie.

Ambas fueron aprobadas por unanimidad.

No es culpa mia, ciertamente, que posteriores actos ó pasiones hayan dificultado la union total por una ó por otra parte, y que el partido conservador haya perdido la ocasion de mantener en sus mayorías, unidas y aumentadas con los elementos conservadores hasta entonces apartados en el Parlamento de ellas: su fuerza irresistible de accion, su posicion ventajosa de organismos parlamentarios legales».

PIDAL Y SILVELA

El señor Pidal hace despues de esto un gran elogio del señor Silvela, como conservador, y entre otras cosas dice con tal motivo:

«Porque lo mas curioso del caso, y lo digo sin ánimo de dirigir censuras á ninguna parte, es que si alguien se tomase el trabajo de publicar á dos columnas las afirmaciones políticas de Cánovas comparadas con las afirmaciones políticas de Silvela, y por ejemplo las mias en los comienzos de la restauracion, ó las de otros conservadores en sus períodos de disidencia, ó de lucha, ó las de los ardientes adversarios de la concentracion antes de pertenecer al partido, se vería que con las doctrinas sucede lo propio que con los agravios; que en nadie ha sido menor la separacion, la distancia, la divergencia si queréis, de Cánovas, que en Silvela.»

EL JURADO Y LOS CONSERVADORES

Hace despues el señor Pidal su propia historia dentro del partido conservador, y entre otras cosas dice:

«Un ejemplo para concretar. Nadie ha combatido el Jurado con más encarnizamiento que yo, y sin embargo declaré al acabar mi discurso que si me engañaba en el Jurado popular, estaba dispuesto á respetarlo el dia en que fuéramos poder, pero que si se veia evidente que el Jurado era incompatible con la justicia, no podia y o ni creia que nadie podría en ese caso respetarlo. Creo que no se podia pedir un respeto mayor á los hechos consumados y á la legalidad establecida, no negando la buena fe con que se apreciase la prueba.

Pues bien; la prueba ya la veis; creo que la van viendo todos, incluso sus partidarios entusiastas que no lo habian visto á la obra: ¿sería cosa de renunciar á toda esperanza de justicia en España, ante el temor de que griten *¡á la reaccion!* los que no les importe que no la haya, y renunciemos á su debida ocasion cuando sea plena la prueba, si no á suprimir el Jurado, á recomendarlo por lo menos, á ver si con el remiendo siquiera, vuelve á asomar la justicia, á oir siquiera los fallos?

LA CUESTION DE CUBA

Entra el presidente del Congreso á tratar la cuestion de Cuba. Sus palabras son estas:

«No ya entre conservadores, sino entre españoles, ¿cabe divergencia alguna de doctrina en el momento de hoy? Podrá caber diferencia de aplicacion en la medida oportuna, pero esa diferencia surgirá entre los mismos miembros del ministerio, sea el que quiera que la aplique, como en nuestro propio partido surgió, con ser Cánovas el que la aplicaba. Pero fuera de esa posible divergencia que cabe entre dos que hayan pensado lo mismo, con tal de que sigan pensando y no renuncien á esa manía disgregadora en ocasiones, ¿hay algun español, entendiendo por español algo mas que haber nacido en España, que á trueque de sacar á salvo la soberanía de la nacion y la honra de la bandera española, no esté dispuesto á sacrificar sus opiniones sistemáticas, por mas convencido que se halle de que de haberlas aplicado con oportunidad, no habria llegado el caso de tener que prescindir ahora de ellas? A la hora presente, y fracasados ya, ó con temores de que puedan fracasar por culpa de quien sea, el sistema de yugular la insurreccion sin sacrificios costosos, el de ahogarla á fuerza de hombres y de dinero, el de privarla de recursos, el de demostrar con reformas lo dispuesta que estaba España á otorgar todo lo que no se exigiese con la fuerza, el de regular de un golpe todo lo que hay, sin pedir nada y aun sin esperarlo siquiera.

¡Hay, ni puede haber nadie que no estudie con el mismo criterio de sentido comun, de experiencia y de patriotismo ilustrado lo que sea necesario hacer en Cuba, segun sean las circunstancias? No lo creo. Desde la guerra con todas sus consecuencias, si á ella se nos obligase, como nos obligó Napoleon, hasta el abandono, si se demostrara, como se demostró en Inglaterra, que Dios y la naturaleza, la historia y la humanidad, hacian imposible su predominio en la América del Norte, no habria español que no lo votase todo cuando el honor ó la justicia lo pidiese.

¿Qué es, pues, indispensable preparar, por si el partido liberal sucumbiese antes de finalizar este asunto? Lo indispensable es preparar partidos y gobiernos fuertes que representen genuinamente la opinion y la voluntad del país, para que no le lleven por derroteros contrarios á la voluntad nacional.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Mientras tanto, como conservadores que somos, consignemos que la violacion escandalosa del derecho internacional de gentes con que se nos amenaza en América, es la consecuencia natural del olvido de esos derechos, atropellados en el mundo por nuestros adversarios políticos. El despotismo imperial destrozando inicuamente á Polonia, el despotismo protestante poniendo á Irlanda fuera de la ley, el despotismo sectario violando todos los derechos en Italia, y mas especialmente en Roma, han acarreado á la larga esa indiferencia glacial con que se escucha el anuncio de las violaciones americanas de todo derecho y de toda ley que no sea la brutal de la fuerza.

¡A cuantos de los que nos excitan á la guerra con el *jingoísmo* no les he tenido que sufrir todo género de invectivas porque les pintaba la corrupcion de la democracia americana, haciendo, ó queriendo hacer, del pueblo de Washington y de Franklin un pueblo de radicales, que mientras abandona en Haití la doctrina insolente de Monroe ante los cañones del acorazado aleman, intenta aplicarla en Cuba porque cree al ejército español diezmado por los rigores y las inclemencias del clima!

Vean ahora los adversarios españoles del partido conservador, que injustamente me censuraban cuando les hablaba del espíritu mercantil de esos mentidos humanitarios que se llenan de indignacion ante nuestros excesos en Cuba, ellos que han logrado exterminar al indígena de las praderas en que le habia confinado la usurpacion de sus mejores territorios.

Lo que se haya de hacer se hará. Creo que hoy por hoy, basta y sobra con decir que el partido conservador estará de seguro acorde en llenarse de autoridad ante el mundo civilizado, que vera hasta qué punto le conviene desaprovechar la ocasion de impedir que se entronice en toda América con daño comun de todos, uno de aquellos imperios que tiranizaron el Oriente, con desprecio de todas las leyes forales.»

EL FINAL

Vuelve el señor Pidal á recomendar extensamente y con gran elocuencia la union de los conservadores y definiendo el programa del futuro partido, dice:

«Nadie os pide una obra de *reaccion*, entendiendo por esta palabra la vuelta á procedimientos estériles por la accion irremediable del tiempo: lo que con toda urgencia nos piden las necesidades de la patria es un partido conservador *á la moderna*, que aune y multiplique todas sus energías políticas para mantener incólume todas las libertades sociales, amenazadas por los despotismos anárquicos.»

Las palabras finales fueron para declarar el señor Pidal que nada es y que á nada aspira en política.

EL EFECTO

La numerosísima y escogida concurrencia de conservadores que llenaba por completo los salones del círculo, interrumpió frecuentemente con entusiastas salvas de aplausos los hermosos y elocuentísimos párrafos del discurso, magistralmente leido por el señor Pidal.

Se habia dicho que era muy probable que en la reunion se diera alguna nota discordante, sobre todo si en el discurso se reconocia y aconsejaba la conveniencia de la union con los elementos silvelistas; pero tales anuncios no se realizaron.

Los párrafos en que el señor Pidal trató de este asunto fueron aplaudidos, y al final del discurso el entusiasmo subió de punto, dándose atronadores vivas á la union conservadora, á los reyes, á la paz y al ejército español.

Nadie dió, al menos de un modo visible, señales de disgusto, antes bien, todo el mundo aparecia satisfecho.

En cuanto al efecto producido entre los silvelistas, tambien puede calificarse de bueno. Nosotros tuvimos ocasion de hablar con varios, alguno de ellos muy calificados, y se mostraban contentos y esperanzados de que al fin se realice la deseada union, diciendo que el discurso del señor Pidal era un gran paso para lograr ese fin.

Por el contrario, los amigos del señor Romero Robledo no podian contener su disgusto y calificaban con dureza al señor Pidal.

En general se cree que al fin podrán agruparse los elementos mas sérios del partido conservador, pero sin resolver por ahora de un modo claro la cuestion de jefatura.

Hoy saldrá para Badajoz, como se habia dicho, el señor Silvela, quien en el discurso que pronuncie en la capital extremeña manifestará su conformidad con la concentracion.

Despues de este discurso es casi seguro que se publique un manifiesto—cuyas líneas principales parece están ya convenidas,—y que aparecerá suscrito por los señores Martinez Campos, Azcárraga, Silvela, Pidal y varios ex-ministros conservadores, hasta el número de 15.

Los insurrectos filipinos

(Dice *El Imparcial* de Madrid):

Al tener noticia por los cablegramas de nuestro corresponsal en Manila, señor Barroso, de las entusiastas manifestaciones y los incesantes vítores á España con que Aguinaldo dió muestra de un verdadero delirio patriótico, telegrafiamos al corresponsal de *El Imparcial* en Hong Kong encargándole que interrogase al ex-jefe de los insurrectos.

Deseábamos conocer si Aguinaldo, fuera del Archipiélago filipino y libre de la fiscalizacion de las autoridades españolas, manifestaba el mismo entusiasmo por la patria y enronquecía de nuevo aclamando á España.

El ex-cabecilla rebelde, que segun vamos aprendiendo, á tener un rostro menos tagalo podia aumentar el caudal que ha recibido «para el viaje» sirviéndose de sus indiscutibles aptitudes de actor más ó menos cómico, no ha sido tan espléndido en el lujoso hotel Hong Kong donde se hospeda como en el Rio Grande de la Pampanga, cuando rodeado de tropas españolas habló con nuestro corresponsal señor Barroso.

En el Rio dijo que solo pensaba en servir y amar á la patria como á sí mismo, y ya fuera del Rio, al interrogarle acerca de sus propósitos, responde que ignora lo que hará.

El gobierno debe tener presente tales diferencias y proceder con gran cuidado.

Tambien conviene meditar si han de volver ó no á Filipinas los cabecillas, porque segun se deduce de ciertas declaraciones, han recibido dinero para «mientras estén lejos del Archipiélago magallánico,» frase que puede significar que no volverán á Filipinas en tanto que no sientan nueva necesidad de hacer fondos.

De todos modos, aparece muy claro que Aguinaldo se expresa en forma diferente en Hong-Kong que en San Miguel de Mayumo.

CÓMO VIVEN LOS CABECILLAS

Cumpliendo el encargo que por el cable me trasmitió *El Imparcial*, he visitado al jefe de los insurrectos filipinos, Emilio Aguinaldo.

Alójase este en el Hong-Kong, hotel, uno de los mejores de esta poblacion donde no escasean los hoteles buenos y lujosos.

Con él estan, pero ocupando habitaciones distintas, otros ocho cabecillas de los mas significados de la insurreccion filipina.

No sorprendióme verlos tan bien instalados, porque aquí, donde reside la flor del filibusterismo filipino, es cosa admitida como corriente que el dinero ha sido un factor de importancia en la pacificacion de aquel Archipiélago.

He hecho, sin embargo, averiguaciones en el hotel y en la ciudad, y resulta de ellas que Aguinaldo y sus compañeros no economizan gastos, y lejos de estar en la escasez, parecen tener el dinero muy sobrado.

CONVERSACIÓN CON AGUINALDO

Recibióme Emilio Aguinaldo con aire complacido.

Está completamente afeitado como todos los indios filipinos, y me chocó su aspecto juvenil. No parece en manera alguna fatigado por la larga campaña que ha sostenido. Parecia estar muy satisfecho.

Aunque me recibió sabiendo de antemano el objeto de mi visita, negóse á concederme la interview que yo deseaba tener con él. Acerca de su negativa no me dió explicacion alguna. Ignoro si es que desconfiaba de que sus palabras fuesen interpretadas con exactitud, ó si es que no le conviene hacer público, por ahora, su pensamiento. Me inclino á esto último.

En el curso de la conversacion, que sin embargo sostuvimos, me dijo que la principal causa de la insurreccion habia sido la animosidad de los frailes contra los indígenas.

Preguntéle cuáles eran sus planes y cuál su pensamiento. Pero Aguinaldo se negó en absoluto á contestar. Estrechado por mí, dijo únicamente:

—«No sé».

EL DINERO Y EL DESTINO DE LOS CABECILLAS

Terminada mi visita á Emilio Aguinaldo y viendo la reserva en que este se habia encerrado, fuí á ver al teniente coronel Primo de Rivera, que vino á Hong-Kong acompañando á Aguinaldo y á otros 31 cabecillas insurrectos.

Manifestóme el sobrino del capitan general de Filipinas que todos estos jefes han sido perdonados, y que se les ha dado dinero para que puedan vivir *hasta que se les permita volver al Archipiélago.*

—«En la actualidad—añadió—pueden ir á donde mejor les plazca, siempre que no sea á las colonias españolas».

Hablamos con este motivo de la cuestion de dinero, le referí las noticias que aquí se dan por ciertas de haber sido comprada la sumision de los jefes de la insurreccion filipina, y, por último, le pregunté si era verdad que estos jefes habian recibido por cuenta del tesoro español un millon y medio de pesos como premio para hacer la paz.

—«No se les ha dado ni aun siquiera la tercera parte de esa suma»—contestó el teniente coronel Primo de Rivera.

Tuve especial interés en hablar del asunto con este señor, porque, segun aquí se dice, él ha sido el portador del dinero estipulado, y á la necesidad de negociar los giros y de hacer aquí el reparto ha obedecido principalmente su viaje acompañando á Aguinaldo y á los otros treinta y cuatro jefes.

LAS TROPAS QUE QUEDARAN

El teniente coronel Primo de Rivera me dijo tambien que á cambio de la entrega de armas serán perdonados todos los insurrectos que han quedado en Filipinas, pero que España conservará en el Archipiélago un ejército de 22.000 hombres de tropa peninsular, por aconsejarlo así la prudencia.

AGUINALDO Y EL COMITÉ

Segun he podido observar, existe la mayor armonía entre Emilio Aguinaldo y los individuos del comité filibustero filipino que aquí funciona desde antes de que principiara la insurreccion y que ha trabajado mucho por ella.—*F.*

Los nuevos ministros cubanos

El señor Govin, que figura en el nuevo ministerio insular con las carteras de Justicia y Gobernacion, ha sido secretario de la Junta del partido autonomista desde su fundacion.

Frio por temperamento, emplea en las discusiones tonos mesurados, siendo un orador que *piensa* y un escritor notable.

Abogado muy acreditado en el foro, donde se ha conquistado la posicion desahogada que disfruta, figura desde 1880 en la comision permanente de la Diputacion provincial de la Habana.

En el nuevo Ministerio representa la pureza de los principios autonomistas, siendo su figura política de acentuadísimo carácter radical.

Antiguo é ilustre periodista de la Habana, don Rafael Montoro fué agraciado por el gobierno del señor Cánovas del Castillo con el título de marqués de Montoro.

Hombre de gran capacidad y de memoria portentosa, es un orador elocuentísimo, muy conocido en las Cortes españolas, donde todavía se recuerda su discurso en apoyo de la enmienda propuesta por la minoría autonomista al proyecto de contestacion al discurso de la Corona en la sesion de 19 de Junio de 1886.

La cartera de Hacienda que tiene á su cargo en el nuevo gobierno insular se considera como una de las de mas difícil desempeño.

El ministro de Instruccion Pública, don Francisco de Zayas, es un médico muy conocido en la isla de Cuba, miembro de todas las corporaciones científicas de aquella isla y corresponsal de varias academias extranjeras.

Era tio carnal del cabecilla Zayas, invasor de las provincias occidentales, que fué muerto en la provincia de la Habana.

Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones el señor Dolz, pocos datos biográficos podemos comunicar á nuestros lectores de este hombre político.

Pasante del bufete del señor Ambard, fué constitucional disidente en vida del conde de Casa-Mora, formando parte de la directiva al hacerse la union y siguiendo luego al conde de la Mortera en la disidencia.

Elegido diputado á Córtes por Colon, ha residido en Madrid—donde todavía se encuentra—una larga temporada.

Don Laureano Rodriguez, ministro de Agricultura, Industria y Comercio, ha sido secretario de la junta directiva del partido autonomista; debe al comercio su posicion y carrera. Ha sido tenedor de libros de varias casas de comercio, viniendo hace pocos meses á Madrid como representante de la Cámara de Comercio de Cuba en la Junta de Aranceles convocada por el señor Fabié.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Ecos del Pacífico

Santiago, 28—Hoy llegó á esta capital el doctor Guillermo E. Billinghurst, primer vice-presidente del Perú. En la estacion del ferrocarril lo recibió el ministro del Interior. Los diarios lo saludan cordialmente.

El Presidente Errazuriz le dará un banquete el lunes.

Se dice que el señor Billinghurst, viene á completar las negociaciones que inició en Lima el magistrado de la corte suprema Maximo Flores con respecto á Tacna y Arica.

Valparaiso, 28—*La Union* de esta mañana publica un notable artículo censurando con energía á la prensa alarmista de Chile que se halla empeñada, dice, en echar combustible á la hoguera mientras los respectivos gobiernos se esfuerzan en llegar á una solucion leal y decorosa en la intrincada cuestion de límites.

—*La Tarde* dice que el transporte Azopardo ha sido reemplazado en los canales del Sud de Chile por un escampavía. Como se sabe, el Azopardo es auxiliar de una de las sub-comisiones de límites.

—Se ha dado comienzo en el dique de Talcahuano á reparaciones necesarias en las torpederas llegadas últimamente de Europa.

—*La Tarde* transcribe íntegro por telégrafo sin comentarios un editorial de *La Prensa* de Buenos Aires titulado «El Arbitraje Antecedentes chileno-argentinos.»

Santiago 28—El perito argentino doctor Moreno, despues de arreglar los trabajos de la temporada anterior con el señor Barros Arana ha resuelto emprender viaje hoy, saliendo de esta capital directamente para Mendoza. De esta ciudad seguirá directamente para Buenos Aires, donde permanecerá el tiempo suficiente para hacer los preparativos de un nuevo viaje al sud.

En ese puerto se embarcará en el vapor «Villarino» hasta el puerto de Santa Cruz y cruzará el territorio de ese nombre hasta llegar al Lago Argentino, donde estudia actualmente la zona litigiosa una de las comisiones destacadas [illegible] hizo la penosa exploracion en el [illegible] por los canales del extremo del continente. Del Lago Argentino recorrerá la Cordillera por la parte oriental hasta el valle [illegible] aquimay, reanudando allí los trabajos de [illegible] comisiones.

Del Paraguay

Asuncion 28—*La Democracia* dice que la mala política del gobierno obliga á muchos paraguayos á emigrar á la Argentina y Brasil.

—La comision investigadora de las finanzas municipales aconseja que se entable una demanda criminal contra el tesorero de dicha reparticion.

—Un padre capuchino celebró por sus controversias contra la curia eclesiástica hizo aparecer un nuevo diario titulado *El Criterio Católico.*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA TESORERIA EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 1897

INGRESOS

EGRESOS

Montevideo, Enero 24 de 1898.

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 28 de Enero

NOTICIAS ARGENTINAS

ULTIMA HORA

COMERCIALES

Crónica policial

ASOCIACION DE DEPENDIENTES

DIA COMERCIAL

DEL MAR Y DEL RIO

Datos diversos

†

EMILIO RUIBAL

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Enero de 1898

Jesús Ruibal y Gabina A. de Ruibal, padres; Concepcion, Laura, Alfredo, Julio, Sara, Ricardo, Delia, María Elena y María Esther, hermanos; tios y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 29 del corriente á las 9 de la mañana; favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Segunda Uruguayana núm. 233.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

NOTA—Los carruajes saldrán de la plaza Independencia á las 8 1|2 a. m.

182-2ed.

†

DANIEL DEAMBROSI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Enero de 1898

José Deambrosi y Concepcion Gari de Deambrosi, padres; hermanos, abuelos, tios, primos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar mañana 29 del corriente á las 9 1|2 a. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Cámaras núm. 47.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

2ed.

†

JULIO CÉSAR DE MEDINA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Enero de 1898

Julio de Medina y Julia Vallvé de Medina, padres; Adolfo, hermano; abuelos, tios y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy sábado 29 del corriente, á las 5 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle 2.ª Rivera núm. 154, Arroyo Seco.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

NOTA—Los carruajes partirán de la Plaza Independencia y 18 de Julio, frente al Café Nuevo, á las 4 1|2 p. m.

1pb.



Conservatorio Musical "La Lira"

A LOS MOLINEROS

COMERCIO

Montevideo, Enero 28 de 1898.

(Por Setiembre)

1,000 $ al contado . . . . . 71.00 %

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

Despacho de Aduana

Entradas de ultramar

Salidas para ultramar

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

Dia 28

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

A CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

Dia 28

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 28

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Juzgado L. de Comercio de 2.° turno

Juzgado Letrado Departamental

Correos

Vapores esperados de ultramar en Enero

Vapores á salir para ultramar en Enero

SOLICITADA

Mal aliento y dientes feos

¡Una señora ó señorita, estará bien vestida si no tiene los dientes limpios y sanos!

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

Instituto Franco-Uruguayo

CALLE SARANDÍ Nos. 153 Y 153 A

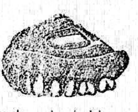
Las clases del Jardin de Infantes y de 1er. grado funcionan desde el 15 de Enero; las de 2.°, 3.° y 4.° año de ingreso para varones empezarán el 1.° de Febrero.

Las clases del año anterior estuvieron á cargo de los siguiente profesores: Ingreso, Napoleon Gentilhuomo; clases generales de español á cargo de las señoritas normalistas: Rosa Hernandez, Juana Cohas, Isabel Abelenda y Emma Senac; clases de francés (obligatorio en todas las clases) señorita directora Mme. Audoire y Elvira Martinez; inglés, Miss Ayres; dibujo y pintura, Jaime Bosch; solfeo y música, M. Urigoyen y Margarita Faget; de bordado, señorita Isabel Portegas.

135.pm.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

163—CALLE CAMAR[illegible]—163

(ESQUINA BUENOS [illegible])

prm.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL PESOS 3:000.000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, Pedro Ferrés.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villademoros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Maroxiano, Guillermo Bülow, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó río contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarias de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 1 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 190, Compañía Telefónica Nacional. 16 152 Compañía de Montevideo. prm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2, Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . .	£	1:000.000
Id. integrado . .	»	500.000
Fondo de reserva . .	»	300.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad) y Rivadavia 2157 y Rosario de Santa Fe.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso. 1 %
» » » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » . . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . 3 »
» » » » 6 » . . . [illegible]

[illegible] de Junio de 1897.

W. Kerr Connell. Gerente.

APENTA

BAJO UNA SUPERINTENDENCIA CIENTIFICA

LA MEJOR AGUA PURGANTE NATURAL

CONTENIDA EN LA CONSTIPACION

[illegible]

Droguerías y Farmacias

Tranvía á la Union y Maroñas

El Directorio de esta Empresa, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 2 p. m. en el Escritorio calle Piedras número [illegible].

Montevideo, Enero 21 de 1898.

131-en.28. El secretario.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:394.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897. prm.

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Enero 27 de 1898.

Llámase á licitacion para la adquisicion de títulos de «Deuda Consolidada del Uruguay» é «Interior Unificada», por valor de *cuatro mil pesos oro*.

Las propuestas deben presentarse en la Oficina de la Direccion General de Instruccion Pública (calle 18 de Julio esquina Cuareim) el dia 2 de Febrero próximo, á las dos de la tarde, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte, ó de rechazarlas todas.

fb.2 *El secretario.*

Bragueros sin elásticos de metal, privilegiados, son los mas seguros y no incomodan la cintura. Piernas y brazos artificiales, fajas para adelgazarse y enfermedades del vientre y toda clase de aparatos ortopédicos. Las señoras serán atendidas por una de sus [illegible]. Calle [illegible] núm. 45, MONTEVIDEO—[illegible], ortopédico. [illegible]

Al comercio El abajo suscrito participa al comercio que ha vendido las existencias y útiles de la casa de negocio de su propiedad sita en la calle Isla de Flores esquina Florida número 10, á don Dámaso Pagani. Si alguno se considera acreedor contra dicha casa, se servirá presentarse dentro del término de 5 dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales [illegible] oirá reclamo alguno.—*José Fernan-*[illegible]

Instituto Universitario

CALLE SAN JOSE NUMS. 207, 209 Y 211

Director: A. BENEDETTI

En este centro de educacion los cursos universitarios empezarán el 1.° del próximo Febrero, así para los alumnos que quieran rendir exámenes en Mayo, como para los demás y los de las clases elementales, el 10 de Enero.—Montevideo, Diciembre 18 de 1897.—El Director: *A. Benedetti.* 2125.mz.18

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUER VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

prm.

DEUTSCHE SCHULGEMEINDE

GENERALVERSAMMLUNG

SONNABEND DEN 29 JANUAR 1898

Abends 8 1/2 Uhr im Schulgebaude

TAGESORDNUNG

Bericht des Vorstandes.
Neuwahl für die ausscheidenden.
Vorstands mitglieder. Etwaige Vorschläge der Herren Mitglieder 121-en.29

Banco de Cobranzas, Locacion Y ANTICIPOS

Se convoca por segunda y última vez á asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, el dia 9 de Febrero próximo, á las 3 de la tarde, con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido, de considerar las cuentas de dicho ejercicio, del informe de la Comision de Cuentas, nombramiento de 4 directores y resolver sobre el dividendo.

Para tener voto en la asamblea, deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de Secretaría hasta el dia antes de la reunion.

Montevideo, Enero 27 de 1898.

170.fb.9 *El Secretario.*

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

prm.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se invita á los señores accionistas por 2.° y última vez para que concurran todos los dias hábiles de 2 á 4 p. m. al local social, Plaza Independencia 83, á inscribir sus acciones para la asamblea que tendrá lugar el 31 del corriente á la 1 1/2 p. m.

El objeto de la asamblea es el siguiente:
Dar cuenta del Estado Social.
Aprobacion de la Memoria.
Eleccion de tres miembros titulares y cinco suplentes salientes y Comision de Cuentas.

La inscripcion de acciones queda cerrada el 26 del corriente, artículo 25 de los Estatutos.

Montevideo, Enero 20 de 1898.

en.31. *El Secretario.*

SOCIEDAD FILANTRÓPICA

"CRISTOBAL COLON"

Se invita á los señores socios para concurrir á la asamblea anual ordinaria que tendrá lugar el lunes 31 del corriente á las 8 1/2 p. m. en el local de la Asociacion Fraternidad, calle San José núm. 156, para considerar la siguiente órden del dia:

1.° Lectura de la memoria correspondiente al ejercicio de 1897.

2.° Eleccion del Comité Directivo y Comision Fiscal para el ejercicio de 1898.

Montevideo, Enero 22 98.

Enrique Moratorio.—Pedro C. Rodriguez. Secretarios.

118en.31

SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR

Se avisa á los señores padres de familia que el 1.° de Febrero empezarán á funcionar las clases de la *Escuela Elías Fernandez*, calle Colonia 98.

Montevideo, Enero 20 de 1898.

122-fb.8 *El secretario.*

Instituto Politécnico

CALLE SORIANO NÚM. 221

Quedan abiertas las clases elementales, de inglés, caligrafía, dibujo, idiomas, comerciales y universitarias en este establecimiento. Se admiten pupilos, medio pupilos y cuarto pupilos.

71-fb.13. *G. Panizza, director.*

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicar con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la Compañía Telefónica de Montevideo ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que colocando el teléfono [illegible] pueden hablar, en cualquier momento, con las personas residentes en dichos puntos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares	$	4.00
» de negocios	»	4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

prm. *A. B. Powers* Gerente

COLLÉGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA

SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO N.º 127 ET 129

Director: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.

La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.

Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.

SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS

PRECIOS CONVENCIONALES

prm.

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 31 de Enero de 1898, á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, en Montevideo, valioso remate de

CAMPOS EN SANTA FE

COLONIAS CONOCIDAS POR LORETO

Venta de [illegible]rias fracciones en un solo lote. Tasacion [illegible].000.

Base [illegible] la venta, 2/3, $ 40.000 m/n oro sellado.

A la[illegible]s de la tarde asistidos del señor escriban[illegible]e Gobierno y Hacienda, por órden y cuent[illegible]e la Comision Liquidadora del Banco Naci[illegible]l, procederemos á la venta de todos los der[illegible]s que corresponden sobre los terrenos qu[illegible]ontinuacion se detallan, habidos de don [illegible]o Casey por adjudicacion judicial segun [illegible]a autorizada por la escribanía actuaria [illegible]ado de lo Civil de primer turno en 22 de [illegible]re de 1893.

DETALLE

1.° Doce lotes midiendo cada uno 3.461 metros en la línea de Norte á Sud, por 3.807 metros de Este á Oeste, cuyos números (de acuerdo con el plano particular de esos terrenos agregado de fojas número 154 vuelta del protocolo á cargo del señor escribano don Ignacio Piñeyro, de Buenos Aires) son los siguientes: 1, 50, 51, 100, 101, 102, 149, 150, 151, 152, 199 y 200; los límites de todas las fracciones reunidas son por el frente y costado Oeste con tierras fiscales, por el fondo con don Guillermo Rodger Guilmour, don A. Asehton Hay y los lotes núms. 162, 148, 153 y 198 del plano citado.

2.° Un lote de terr[illegible]eno señalado con el número 91 en la divi[illegible]sion ya indicada, el cual mide en la línea de [illegible] Este á Oeste 3807 metros y en la de Norte á Sud 3461 metros y cuyos límites son por el frente al Norte con don Enrique Buschten Rodger y don Guillermo Rodger Guilmour; por el fondo al Sud con don Antonio Kerny; por el costado Oeste con don Jorge Bell y el lote número 110 del referido plano, y por el costado Este con los números 59 y 60.

3.° Dos lotes unidos señalados con los números 191 y 198, compuesto cada uno de 3461 metros en la línea de Norte á Sud, y 3807 metros en la de Este á Oeste; siendo los límites del lote 191, por el frente al Norte con el solar número 142, por el fondo al Sud con el solar número 190, por el costado Este con el número 160 y por el Oeste con terrenos fiscales. Los límites del 198 citado, son: por el Norte el número 199, por el fondo al Sud con don Arturo R. Thompson, por el costado Este con el número 153 y por el Oeste con terrenos fiscales.

4.° Un lote señalado con el núm. 106 midiendo en la línea de Norte á Sud 3461 metros y en la de Este á Oeste 3807 metros, cuyos límites son: por el frente al Norte con el núm. 105; por el fondo al Sud con el núm. 107; por el costado Oeste con el núm. 115 y por el Este con el núm. 95 de don Patricio Seery.

5.° Otra fraccion señalada con el núm. 112, que mide en la línea de Norte á Sud 3461 metros y en la de Este á Oeste 3807 metros; lindando por el Norte con el lote núm. 113, por el Sud con el lote núm. 111, por el Oeste con el núm. 159 y por el Este con el núm. 109 de don Martin Devoling.

6.° Un lote señalado con el núm. 117, midiendo en la línea de Norte á Sud 3461 metros y en la de Este á Oeste 3807 metros, lindando al Norte con el lote 118, al Sud con el núm. 116 por el costado Este con el núm. 104 y por el Oeste con don Arturo R. Thompson.

7.° Dos lotes señalados con los números 145 y 146 que miden en conjunto 2390 hectáreas, 81 áreas y 16 centiáreas, cuyos límites son: al Norte con el lote núm. 147, por el Sud con el núm. 144, por el Este con el 105 y 106 y por el Oeste con los lotes 155 y 156.

8.° Dos lotes señalados con los números 155 y 195 midiendo cada uno en la línea de Norte á Sud 3461 metros y en la Este á Oeste 3807, que lindan por el frente al Norte con don Arturo R. Thompson; por el fondo al Sud con los lotes 196 y 156, por el Este con el núm. 145 y por el Oeste con terrenos fiscales.

9.° Dos lotes señalados con los números 163 188 y con una superficie en conjunto en la línea de Norte á Sud de 3461 metros y en la de Este á Oeste 7791 metros; lindando por el Oeste con tierras fiscales; al Norte los números 162 y 189, al Este el núm. 138 y al Sud con los números 164 y 187.

10.° Dos lotes señalados con los números 165 y 186, compuesto cada uno en la línea de Norte á Sud de 3461 metros y en la de Este á Oeste 3807 metros; lindando por el Norte con los números 187 y 164, por el Sud con terrenos de don Juan J. Morphy, por el Oeste con terrenos fiscales y al Este con don Patricio y don Miguel Hogan.

11 Una fraccion señalada con el núm. 95, con una superficie en la línea de Norte á Sud de 3461 metros y en la de Este á Oeste 3807 metros, siendo los límites: por el Norte con el núm. 95, por el Sud con el núm. 94, por el Oeste con el núm. 105 y por el Este con el núm. 56 de don Miguel Fallona.

12 Dos lotes señalados con los números 151 y 197, midiendo cada uno en la línea de Norte á Sur 3461 metros y en la de Este á Oeste 3807 lindando: por el Norte con los números 153 y 198, por el Sud con los lotes 155 y 195, por el Oeste con terrenos fiscales y por el Este con el lote núm. 147.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la Secretaría del Banco, calle Cerrito 108, Montevideo. Garantía 10 % en el acto de ser aceptada la oferta. Escrituras por cuenta del comprador.

NOTA—Todo corredor que compre para sí ó sus mandatarios percibirá del Banco 1/4 % de comision.

91-en.16

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 1.° DE FEBRERO

En nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial—Muebles nuevos y usados, un rico juego para dormitorio, bibliotecas de pie, balanza, herramientas, mostradores, un baño fierro esmaltado, armas, una mesa de billar y sus útiles, etc.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de gran cantidad de muebles y objetos á saber: un rico juego de nogal y roble compuesto de cama, ropero de tres cuerpos, cómoda psiche, gran lavatorio, dos mesas de noche y corona, un juego 9 piezas tapizadas para sala, un lindo espejo ovalado marco dorado, un juego 15 piezas tapizadas para sala, camas, bibliotecas giratorias, dos mostradores con vidrieras, cocina de hierro, herramientas para carpintero, prensa para copiar, un rico baño de hierro enlozado, batería de cocina, etc.

AL MISMO TIEMPO

Una rica escopeta y cartuchos, una carabina, una carpa inglesa, un [illegible] de larga vista, una mesa de billar con todos sus útiles, etc.

16-en.26

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 1. de Febrero, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

10.775 METROS ARPILLERA CON POCA AVERIA

A la 1 2 de la tarde, con intervencion del señor Eduardo Cooper, representante del Lloyd, por cuenta de quien corresponda procederemos á la venta de:

107 piezas arpillera núm. 10 1/2 descargadas del vapor «Andes».

9 piezas arpillera, descargadas del vapor «San Paulo».

Vendemos el artículo á la vista y al contado.

16-en.26

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 9 de Febrero en el vestíbulo de la Bolsa, en Montevideo.

Campos en el Paraguay

[illegible]

Los títulos pueden verse en la oficina del Juzgado de lo Civil de primer turno, autos del concurso de don Antonio Paullier.

A las 3 de la tarde en punto, asistidos del señor escribano de Gobierno y Hacienda, por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional procederemos con la base indicada, á la venta de todos los derechos que corresponda á los referidos campos, ubicados en el departamento de Caaguazú (Paraguay) midiendo 18 leguas y 212 cuadras paraguayas, proindivisas en doble extension con el concurso de don A. Paullier, lindando por el Norte con los arroyos Hú y Uboicae y Rio Virangua, desde el paso del primero en el Camino Real que va de Villa Rica á Caaguazú hasta la barra del tercero en el Rio Capioari, y por el Sud Oeste, confina con las propiedades de los señores Zambonini y De María, de las que está separada por las líneas siguientes: Número uno á número dos desde el paso del arroyo Hú hasta el márgen esquinero de las propiedades Zambonini y De María; rumbo Sud 45 grados, Este longitud 4763 metros. Núm. dos á tres: Sud 54 grados 44 minutos, Este longitud 31.900 metros hasta la costa del Rio Capiovaré segun mensura y planos levantados por el agrimensor don Santiago Rivas en Abril de 1889, cuya mensura, deslinde y amojonamiento fueron judicialmente aprobados por el señor juez de lo Civil de la citada República en 29 de Mayo del mismo año 1889. El referido inmueble le pertenece por compra que de él hizo (el señor Paullier) al Superior Gobierno del Paraguay por escritura que el 9 de Enero de 1889 autorizó el escribano mayor don Pedro A. Gonzalez. Por mayores informes ocúrrase á la Secretaría del Banco Nacional, calle Cerrito núm. 108.

Garantía 10 % en el acto de ser aceptada la oferta.

Escritura por cuenta del comprador. Todo corredor que compre para sí ó sus mandatarios percibirá del Banco 1/4 % de comision.

146-en.23

Mendoza Garibay

EL SABADO 29 de Enero á las 4 p. m. de la casa de vecindad (altos y bajos) calle Arapey 244 entre las de Maldonado y Durazno.

Mide 8 metros 176 de frente al Oeste por 21 metros 175 de fondo, con un martillo de 14 metros 76 por 21 metros 175, encerrando un área de 505 metros cuadrados 43 centímetros, ó sean 684 vs. cuadradas 97.

Contiene 17 habitaciones, 10 en la planta baja y 7 en los altos, con cocinas independientes, aguas corrientes y caño maestro, 2 algibes, pileta grande en el fondo, enlosado de piedra en los dos patios, escalera y zaguan de mármol, tirantes de madera dura y todas las demás mejoras que son inherentes á estas casas con arreglo á las disposiciones municipales.

Venta al mejor postor y al contado

Arrimos, empedrado, vereda y caño maestro pagos.

La casa produce buena renta y está toda ocu[illegible]. Hoy gana $ [illegible], libres de impuestos.

TÍTULOS Á SATISFACCION

Garantía de la oferta 100 $.

Para ver los títulos y por cualquier otro dato, Cerrito 138. 130-en.22.

Alberto Salvagno

De todos los ricos y buenos muebles que adornan la espléndida casa calle Colonia número 591, entre las de Municipio y Mal Abrigo, á una cuadra de la estacion del tranvía á la Union.

EL DOMINGO 30 de Enero, á la una en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta todos los ricos y flamantes muebles que adornan la casa citada y cuyo detalle es en parte como sigue:

SALA—Un rico amueblado de nogal, tapizado en lampas de seda y compuesto de nueve piezas, cuatro ricas galerías nogal y oro, estilo griego, tapizado en lampas y peluch de seda, cinco valiosos cuadros sobre nácar, episodios de la Comuna, un sofá y dos sillones fantasía, un gran espejo marco dorado con luna de cristal biselado, una gran consola dorada con luna bisout, ricos cuadros al óleo y bordados en raso, alfombrado Bruselas, muebles de fantasía, acuarelas de Demartini, jarrones chinescos, pedestales, etc. etc.

ANTE SALA—El grandioso cuadro de Larravide representando el vapor *Britannia*, que fue premiado en la gran Exposicion artística de Buenos Aires, un rico amueblado de nogal tapizado en género de fantasía; un rico espejo marco dorado, cuadros.

PRIMER DORMITORIO—Nogal macizo y roble interior, mármoles grises y lunas de cristal, compuesto de gran ropero de tres cuerpos, cama para dos personas, dos mesas de luz con tocador, gran lavatorio con espejo, cómoda con tocador y dosel con cenefa de brocato de seda, alfombrado Bruselas, cuadros, etc., etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Dos camitas de nogal Luis XV, ropero con espejo, lavatorio, dos mesas de luz, alfombrado Bruselas, cuadros etc.

TERCER DORMITORIO—De jacarandá compuesto de dos camitas, ropero con espejo, escritorio, cómoda, alfombrado Bruselas etc.

CUARTO DE VESTIR—Un sofá y dos butacas, alfombrado Bruselas etc.

COMEDOR—De nogal macizo y roble interior compuesto de un aparador, un trinchante, una mesa y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, además un trinchante suelto, alfombrado Bruselas, gran lámpara á kerosene Duplex, loza, porcelana y cristal.

ESCRITORIO—Dos bibliotecas de nogal, un escritorio ministro, un sofá, dos sillones y seis sillas tapizadas en marroquí, un rico reloj, cuadros, etc.

PATIO—Cuadros, perchas, sillas, cantineros, adornos etc.

Nota—La casa estará en exhibicion el próximo sábado desde las 8 de la mañana hasta la puesta del sol.

Se alquila—Se oyen ofertas por el alquiler de la espléndida y cómoda casa en que se halla expuesto el movilIario. 151-en.27

Cipriano C. Silva

Importante remate de 5 cajones jabon inglés Rimmels; con poca avería.

EL LUNES 31 del corriente, á la 1 en punto, en el depósito Aduana Nueva núm. 1, procederé á la venta por órden del señor agente de Seguros del Lloyd don Eduardo Cooper y cuenta de quien corresponda, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, despachado y al contado, lo siguiente:

R G M—5 cajones con 250 cajas javon inglés Rimmels.

Desembarcado del vapor inglés Mediana, procedente de Lóndres. 159-en.28

Manuel P. Mendoza

AL MEJOR POSTOR

De la cómoda y central casa calle Cuareim núm. 252—Posicion inmejorable—Tren á la puerta—Donde nadie vende—Orden terminante de sacrificar—Hoy es la oportunidad para comprar—Produce un buen alquiler.

EL SABADO 5 de Febrero, á las 4 en punto, venderé al mejor postor esta cómoda casa, que consta de escritorio, sala, 4 habitaciones, cocina, pieza de altos, zaguan de mármol, inmenso patio, gran algibe, aguas corrientes, letrina, caño maestro, vereda, adoquinado y arrimos pagos.

Títulos de primer órden. Pueden verlos los interesados en la Escribanía del señor Manuel Duran.

El mejor postor consignará 300 pesos en garantía.

Por mas datos al martillero, Canelones 131.

159-en.26.

Manuel P. Mendoza

Importante remate—Al mejor postor—De 1150 hectáreas de campo—En Cerros Blancos (Rivera) 7.ª seccion—Donde tuvo lugar una de las acciones de guerra de la última revolucion—A 6 leguas de la línea divisoria con el Brasil—Puede irse por las estaciones Pampa, Achar, Paso del Cerro—La cruza el camino nacional que va á Bagé—Excelentes pastos y abundantes aguadas—Venta obligada por separacion de condominios.

EL LUNES 7 de Febrero, á las 4 en punto, en la Bolsa de Comercio, venderé por lo que den esta hermosa fraccion de campo que linda al Norte con Pimentel de las Batallas y el Arroyo Mateo Fernandez, al Sur con Arroyo Cerros Blancos y Mateo Fernandez, que lo separa de Porfirio Gonzalez y Rates, al Este con doña Juana Godoy y sus hijos y al Oeste con el Arroyo Mateo Fernandez.

[illegible]

Alejandro Victorica

De un campo de pastoreo en el departamento de Paysandú, sobre el arroyo Valdez y Celestino [illegible]

El martes 8 de Febrero próximo

A las tres de la tarde por cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, asistido del escribano de Gobierno y Hacienda, venderé siempre que llegue á la tasacion establecida, un campo de pastoreo compuesto de mil treinta y dos hectáreas, [illegible] cuadradas, lindando por el Norte con el arroyo Valdez, por el Sud con la cañada de las Tararirás y la cuchilla que divide aguas á los arroyos Valdez y Celestino donde limitan con la sucesion Mendilaharsu, por el Este con la cañada del Sarandizal que divide con la sucesion de doña Libania Olivera de Alegre, y por el Oeste una línea de mojones que deslinda con los campos de la sucesion de don Ricardo Hughes.

Este campo está proindiviso con el señor doctor Julio Herrera y Obes.

Produce de arrendamiento 500 pesos sin contrato.

El comprador entregará el 10 % en garantía de compra.

Por planos y demas antecedentes, en las oficinas del Banco. 149-en.25

Pietracaprina y Rezés

Remates semanales

EL MARTES y MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, como ser: géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, vermouth, anís, coñac, curazao, chocolate, café en grano y molido, conservas, aceite, grasa de cerdo, manteca en tarros, naipes españoles, papel de fumar, etc., etc.

De ferretería, gran cantidad de cristales como ser: centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

EL MIERCOLES, Muebles como camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, toballeros, perchas, juegos de sala, 1 máquina eléctrica completa para médico, 2 teléfonos timbres nuevos, 1 gran caja de fierro.

AL MISMO TIEMPO

1 bicicleta Budge, inglesa, etc., etc.

prm.

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 138

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

[illegible] mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas alfombras, baules nuevos etc.

prm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean $	9.400.000
Idem suscrito	«	1.500.000	«	7.050.000
Idem realizado	«	900.000	«	4.230.000
Fondo de Reserva	«	1.000.000	«	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de [illegible] paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente. . . .	nil	
« « á retirar con 30 dias de aviso	1 %	anual
» por 3 meses fijos.	2 »	»
» » 6 » »	3 »	»
Se cobra— descubierto en cuenta corriente	10 »	»
Descuentos—Convencional		

Montevideo, Enero 1.° de 1897.

C. J. Nuttall. GERENTE

LA UNIVERSAL

ALBERTO BIXIO

FOTÓGRAFO

100—CALLE SAN JOSÉ—100

Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica á todos los trabajos. Especialidad en retratos de niños, grupos, sea cual fuere el número de personas, sobre porcelana, al carbon inalterables, al lápiz y al óleo, á precios sin competencia.

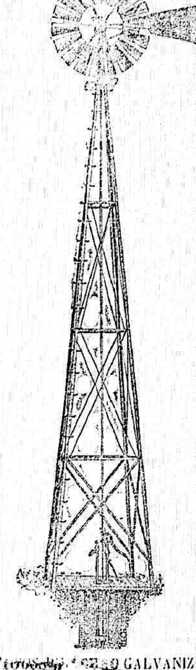
FOTOGRAFÍA LA UNIVERSAL

MONTEVIDEO

MOLINOS A VIENTO

A PRECIOS

EXTRAORDINARIAMENTE BARATOS



TODO DE ACERO GALVANIZADO

Extraen agua á cualquier profundidad

GRAN REBAJA DE PRECIOS

CASTELLANOS Y MAÑE

MOLINO MONTEVIDEANO

Calle Agraciada esquina Nueva York

2199-prm ed.mna.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito.	£	2:000.000
Total de fondos acumulados . .	»	4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPANIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

Horacio Garcia Lagos.

389-d.p.m-ed.mna.prm.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

PARIS

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los viernes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor Labrador tocará además en Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia: CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1514-3.ª pág.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNÍFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

SALDRÁ DE ESTE PUERTO EL 4 DE MARZO DE 1898

Admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y Ca.

prm 111—CALLE ZABALA—117